FUNDAMENTOS

Las dictaduras militares previeron que la continuidad del terrorismo de estado era el olvido. Pensaron que para ello era suficiente el exterminio, primero y contratar y promover, ya en democracia, a los olvidadores.

Convencidos que siempre la historia oficial se hacía sobre la base de los triunfadores. Que ellos eran lo que eran y que por lo tanto, con el paso del tiempo, se llegaría a la reconciliación, el perdón y después la reinvindicación de los genocidas.

El olvido fue también una política instrumentada desde el poder. No sólo no convenía saber que pasó, sino ocultar porqué pasó.

En nuestro tiempo el reclamo de Justicia pervive más allá de la frustración y la impunidad promovida por gobiernos constitucionales, y comenzó a sumarse fuertemente ahora la impronta de la recuperación de la memoria.

La reconstrucción de la memoria es una acción no sobre el pasado: actúa sobre el presente, no está anquilosada, ni se esconde en museos. Es una memoria viva, difícil apasionada, porque allí están nuestras vidas, la de nuestros hijos, nuestros nietos, nuestros compañeros.

Ellos, los olvidadores van a tratar de acallar la memoria, tratarán de dividirla y romperla, mientras nosotros seguiremos juntando retazos, verdades y relatos.

Por todo ello:

AUTOR: Labor Parlamentaria

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su adhesión a la marcha nacional que las organizaciones de derechos humanos llevarán a cabo el 24 de marzo en la ciudad de Buenos Aires al recordarse el 25° aniversario del golpe militar que implantó el terrorismo de Estado en nuestro país.

Artículo 2°,- Su compromiso con la defensa irrestricta de la democracia y con las acciones necesarias para el esclarecimiento de la verdad y el logro de la justicia.

Artículo 3°.- De forma.